



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

4 DE ENERO DE 1984

Número 3

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Devolución de fianza. Contratista: doña Carmen Jiménez Asís («Limpiezas Carmen»).	19
Devolución de fianza. Contratista: don José Antonio López Nicolás.	19
Devolución de fianza. Contratista: doña Rosalía Gallardo Muñoz («Limpiezas Cristal»).	19

CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION

Devolución de fianza. Contratista: don José Ortega Palazón.	19
---	----

CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

Bases del concurso de servicio complementario de limpieza, durante el año 1984, en el Hospital Psiquiátrico «Román Alberca», en El Palmar (Murcia).	19
Devolución de fianza. Adjudicatario: «CYA-SA».	20
Devolución de fianza. Adjudicatario: Industrial Frigorífica del Sureste, N. C. R.	20
Devolución de fianza. Adjudicatario: «CYA-SA».	20

III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	21
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	22

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	23
Juzgado de Distrito de Villarcayo (Burgos).	23
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.	23

IV. Administración Local

Ayuntamiento de Aguilas.	24
Ayuntamiento de Aguilas.	24
Ayuntamiento de Totana.	24

Ayuntamiento de Beniel.	24
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.	24

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Presidencia

10 En la Unidad de Servicios Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quedan expuestas al público, por plazo de quince días, las actuaciones referentes a la devolución de fianza de la prestación que se indica y el contratista que también se señala.

«Contratación del servicio de limpieza de la Ampliación del Palacio Provincial».

Contratista: doña Carmen Jiménez Asís («Limpiezas Carmen»).

Lo que se publica a efectos de reclamaciones y observaciones que habrán de hacerse, en su caso, dentro del mencionado plazo.

Murcia, 28 de diciembre de 1983.—El consejero, **José Plana Plana**.

11 En la Unidad de Servicios Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quedan expuestas al público, por plazo de quince días, las actuaciones referentes a la devolución de fianza de la prestación que se indica y el contratista que también se señala.

«Adquisición mobiliario para diversas dependencias de la extinguida Diputación Provincial y Centros Asistenciales. Lote número 19».

Adjudicatario: don José Antonio López Nicolás.

Lo que se publica a efectos de reclamaciones y observaciones que habrán de hacerse, en su caso, dentro del mencionado plazo.

Murcia, 26 de diciembre de 1983.—El consejero, **José Plana Plana**.

12 En la Unidad de Servicios Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quedan expuestas al público, por plazo de quince días, las actuaciones referentes a la devolución de fianza de la prestación que se indica y el contratista que también se señala.

«Contratación del servicio de limpieza del Palacio Provincial».

Contratista: doña Rosalía Gallardo Muñoz («Limpiezas Cristal»).

Lo que se publica a efectos de reclamaciones y observaciones que habrán de hacerse, en su caso, dentro del mencionado plazo.

Murcia, 28 de diciembre de 1983.—El consejero, **José Plana Plana**.

Consejería de Cultura y Educación

13 En Secretaría General Técnica de esta Consejería quedan expuestas al público, por plazo de quince días, las actuaciones referentes a la devolución de fianza definitiva del contrato que se indica al contratista que se señala.

Contrato: «Construcción de un campo de fútbol, pista polideportiva y pista de tenis en la pedanía de La Hoya del Campo (Abarán)».

Contratista: don José Ortega Palazón.

Lo que se publica a efectos de reclamaciones, que pueden presentarse dentro del mencionado plazo en esta Consejería.

Murcia, 23 de diciembre de 1983.—El consejero de Cultura y Educación, **Pedro Guerrero Ruiz**.

Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales

14 Se convoca concurso de servicio complementario con arreglo a las siguientes

B A S E S

Objeto.—Es objeto del concurso la contratación de prestación del servicio complementario de limpieza, durante el año 1984, en el Hospital Psiquiátrico «Román Alberca», en El Palmar (Murcia), dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, de la Comunidad Autónoma de Murcia. Las previsiones para la prestación son las siguientes: Pabellón de Administración o central, integrado por tres plantas, con una superficie para limpiar de 2.270 m²; comedores de hombres y mujeres, con una superficie total a limpiar de 1.326 m²; pabellón gero-psiquiátrico, con una superficie total a limpiar de 2.397 m²; Club de enfermos, con una superficie de 312 m². Para la conservación del edificio, mobiliario y enseres, se deberá utilizar en cada caso los medios más adecuados.

Tipo de licitación.—El precio tipo de licitación, a la baja, queda fijado en la cantidad de 16.700.000 pesetas, para ser abonadas en dozavas partes.

Duración del contrato.—Será la de un año, pudiéndose prever su modificación o su prórroga, por mutuo acuerdo de las partes, antes de finalizar aquél.

Fianzas.—La fianza provisional se estima en la cantidad de 334.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la licitación el 4% (cuatro por ciento) que previene el Reglamento de Contratos del Estado.

Ofertas.—La documentación se presentará en el Negociado de Contratación de la Consejería durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de presentación. El pliego de condiciones se encuentra en el citado Negociado de Contratación, para consultas por los interesados.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales a las doce horas del día hábil inmediato al que termine el período licitatorio, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., vecino de..., con domicilio en..., en posesión del D.N.I. número..., en nombre propio (o en representación que acredita de...), enterado del anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha..., y en el «Boletín Oficial de la Región», número..., de fecha..., y del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado para la prestación, mediante contratación, del servicio de limpieza en el Hospital Psiquiátrico «Román Alberca», de El Palmar (Murcia), dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Murcia, se compromete a realizar dicho servicio de limpieza con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de... (en letra) pesetas. Lugar, fecha y firma del licitador.

Murcia, 19 de diciembre de 1983.—El consejero, **José María Morales Mesguer.**

15 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la Empresa, obras e importe que se especifica seguidamente.

Adjudicatario: «CYASA».

Obras: «Sustitución de persianas correderas matorquinas existentes en pabellones del Conjunto Residencial».

Importe de la fianza: 174.641 pesetas.

Recibidas definitivamente las obras indicadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan

presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Murcia, 22 de diciembre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, P.D., **Francisco Martínez Pardo.**

16 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza constituida, en su día, por la Empresa, adquisición e importe que se especifica seguidamente.

Adjudicatario: Industrial Frigorífica del Sureste, N.C.R.

Adquisición: «Adquisición de instrumental complementario para el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Psiquiátrico».

Importe de la fianza: 1.750 pesetas.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Murcia, 22 de diciembre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, P.D., **Francisco Martínez Pardo.**

17 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la Empresa, obras e importe que se especifica seguidamente.

Adjudicatario: «CYASA».

Obras: «Cerramiento del recinto del Hospital Psiquiátrico «Román Alberca», en su lindero Norte».

Importe de la fianza: 152.000 pesetas.

Recibidas definitivamente las obras de referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Murcia, 22 de diciembre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, P.D., **Francisco Martínez Pardo.**

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 7225

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 697 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por Gregorio Fernández Valverde, representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Jesús, don Antonio y don Juan José López Hernández, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 17 de enero próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (casos de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Camión Sava, mod. 213, matrícula MU-9372-F, valorado en 580.000 pesetas.

2.º Furgoneta Mercedes D.K.W., mod. N-1000 Capitone, matrícula MU-1044-H, valorada en 450.000 pesetas.

3.º Vehículo turismo Citroën, mod. GS, matrícula MU-9351-I, valorado en 225.000 pesetas.

4.º Vehículo turismo Simca, modelo 1.200, matrícula MU-3911-E, valorado en 150.000 pesetas.

5.º Cinco llanderos móviles, color verde, valorados en 20.000 pesetas.

6.º Trescientos supletorios reguladores, valorados en 60.000 pesetas.

7.º Cuatro extintores marca Delta, de 20 Kg. de presión, valorados en 16.000 pesetas.

8.º Ocho llanderos marca Rotator, valorados en 24.000 pesetas.

9.º Setenta y dos llandas grandes, valoradas en 28.800 pesetas.

10. Un reloj, valorado en 2.000 pesetas.

11. Trece mesas de elevación, valoradas en 45.500 pesetas.

12. Un juego de platos de cristal, valorado en 3.500 pesetas.

13. Once moldes de tartas, valorados en 20.000 pesetas.

14. 455 Llandas pequeñas, de 40 x 40, valoradas en 86.450 pesetas.

15. Tres portallandas, valorados en 15.000 pesetas.

16. Siete llanderos de hierro, valorados en 21.000 pesetas.

17. Veinte peroles, valorados en 20.000 pesetas.

18. Diez troqueles marca Forbo, valorados en 10.000 pesetas.

19. Seis discos, valorados en 4.200 pesetas.

20. Dos carretillas, valoradas en 4.000 pesetas.

21. Cuatro carros, valorados en 8.000 pesetas.

22. Espátulas, cuchillos y otros utensilios, valorados en 12.000 pesetas.

23. Un armario fermentador metálico, valorado en 18.000 pesetas.

24. Veinticuatro cajas de plástico grandes, valoradas en 4.800 pesetas.

25. Treinta y cuatro cajas de plástico pequeñas, valoradas en 3.400 pesetas.

26. Un llandero limpiador, valorado en 8.000 pesetas.

27. Un juego de rodillos extendedores de masa, valorados en 5.000 pesetas.

28. Instalación batería de ocho cargas, de 32 KL. C.U., valorada en 90.000 pesetas.

29. Instalación de gas-oil, valorada en 90.000 pesetas.

30. Instalación eléctrica, valorada en 120.000 pesetas.

31. Instalación de agua, valorada en 90.000 pesetas.

32. Dos armarios de madera color rojo y blanco, valorados en 20.000 pesetas.

33. Un archivador fijo metálico de cinco cajones, valorado en 12.000 pesetas.

34. Un archivador de fichas pequeño, valorado en 3.000 pesetas.

35. Una mesa pequeña y tres mesas de despacho, un sillón de madera, tres sillas de skay, un sillón de skay con ruedas, dos sillones de skay, un sofá, una mesa de cristal, valoradas en 88.500 pesetas.

36. Una estantería de madera, archivo, valorada en 5.000 pesetas.

37. Caja fuerte, placa de calefacción de cuatro cuerpos, archivador móvil, valorados en 45.000 pesetas.

38. Una mesa de formica, una máquina de escribir eléctrica Editor-3, una calculadora Olivetti Logos 58, valoradas en 52.000 pesetas.

39. Un sintonizador, un amplificador, un cassette, ocho al-

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores al «Boletín Oficial de la Región», la obligatoriedad en el pago anticipado de la suscripción, de acuerdo con lo preceptuado en la Ordenanza del Servicio.

La falta de pago es motivo suficiente para considerarles baja en la suscripción.

La Administración

Dirección: Calle Pinatar, 6,
Polígono Cánovas, Ctra. del
Palmar. Murcia.

Teléfonos: 262200-262288

tavoces, un micrófono, valorados en 97.000 pesetas.

40. Dos lámparas de mesa valoradas en 6.000 pesetas.

41. Un cocedor de tocino de cielo, trifásico, valorado en 45.000 pesetas.

42. Una montadora de nata, de 1/4 CV, trifásica, valorada en 30.000 pesetas.

43. Dos quemadores propano Stugas MD, 41-2-C, 4221, valorados en 40.000 pesetas.

44. Un quemador Joanes, 65-60-70-73, valorado en 20.000 pesetas.

45. Dos quemadores de propano grandes, valorados en 60.000 pesetas.

46. Un quemador de gas-oil y fuel, valorado en 20.000 pesetas.

47. Un quemador trifásico de dos cuerpos marca Brenner, número 220022805, valorado en 30.000 pesetas.

48. Un armario frigorífico monofásico, marca Taver, gama 2.000, valorado en 90.000 pesetas.

49. Una batidora Ferrer Matheu, trifásica 351, valorada en 45.000 pesetas.

50. Una batidora Vimar de 60 litros y de 1 1/2 CV, valorada en 60.000 pesetas.

51. Una batidora modelo Vimar 4 BL, número 20888 de 1 CV, 35 litros, valorada en 45.000 pesetas.

52. Báscula Biarba, de fuerza 2 Kg., número 57.937, valorada en 5.000 pesetas.

53. Una báscula automática de 60 kilos de fuerza, marca Ariso y Cía., valorada en 55.000 pesetas.

54. Un peso Mobba de 8 kilos de fuerza, valorado en 10.000 pesetas.

55. Un molino de azúcar glas, trifásico, marca Vimar, mod. 11, 3 CV, número 21.469, valorado en 30.000 pesetas.

56. Un horno Hurias giratorio de 3,50 de diámetro, valorado en 120.000 pesetas.

57. Un horno rotator de dos cámaras, tipo ORS, 2 VFL, número 770213, 2 CV, Sveba, valorado en 300.000 pesetas.

58. Una amasadora Vimar 1 CV, modelo 4N, 18460, de 50 Kg. capacidad, valorada en 75.000 pesetas.

59. Una escudilladora masas duras forbo 3/4 CV, semiautomática, trifásica, valorada en 45.000 pesetas.

60. Una escudilladora masas blandas forbo semiautomática, trifásica de 0,75 CV, valorada en 45.000 pesetas.

61. Una moledora-refinadora-batidora, modelo Universal, número 16.947, 1 CV, valorada en 60.000 pesetas.

62. Una dosificadora de planchas Vimar, valorada en 30.000 pesetas.

63. Una centrifugadora de huevos Vimar, valorada en 30.000 pesetas.

64. Una aserradora marca Bramer HM 300, valorada en 42.000 pesetas.

65. Un atemperador marca Chocoma de 120 Kg. capacidad y 0,75 CV, tipo OSF-1, 733.565, valorado en 90.000.

66. Una bañadora de 24 cm. BL turber de frío compresor 1/4, 8-E 150, 12 m. de largo, valorada en 180.000 pesetas.

67. Una soldadora Soldi Re-tractir tipo MCT 322, 10, un solo cuerpo, valorada en 45.000 pesetas.

68. Una grapadora manual de pedal, valorada en 9.000 pesetas.

69. Un compresor de 300 Lts. motor 1,5 CV 2 HP núm. 0805041, valorado en 90.000 pesetas.

70. Una pistola de limpieza y una pistola de engrase, valoradas en 10.000 pesetas.

71. Un regulador de presión y una bomba de trasiego tipo OS, número 791653, 5 CV, valorado en 36.650 pesetas.

72. Dos precintadoras de papel engomado dosificadoras, valoradas en 40.000 pesetas.

73. Soldadora eléctrica modelo Babi Salo 304, valorada en 5.000 pesetas.

74. Una báscula, valorada en 15.000 pesetas.

Asciende la presente valoración a la cantidad de cuatro millones trescientas noventa y cinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 16 de diciembre de 1983.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 250 de 1981, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el procurador señor García Ruiz, a instancia de Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima, contra don Juan Antonio Monteagudo Garre y contra su esposa doña Alicia Ros Campillo, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, domiciliados en calle Doctor Marañón núm. 3-7.º A, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 1 de febrero próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garray, 7, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precios de ellos son los siguientes:

«Urbana. Número 26.—Piso en planta séptima del edificio «Luy-ma II», en la calle Dr. Marañón, de esta capital, con una superficie de ciento cuarenta metros, once decímetros cuadrados, estando construidos ciento nueve metros setenta y nueve decímetros cuadrados útiles, que linda: derecha, patio de luces; izquierda, calle de su situación; fondo,

edificio «Luyma I», y frente, piso B) de la misma planta, hueco ascensor y rellano escalera».

Inscrita en el tomo 2.271, libro 69/1.º, folio 76, finca número 5.163, inscripción 3.ª.

Asciende la valoración de dicha vivienda a un total de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas.

Dado en Murcia a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

* Número 7297

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 590/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Francisco Aledo Martínez, a instancias de «Martini & Rossi, S. A.», contra Cichys, en la persona de su legal representante, domiciliada en carretera de Mazarrón, Km. 2, El Palmar (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 20 de enero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

Tercera.—El rematante queda

subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados—caso de tenerlas—, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un vehículo clase furgón, marca Pegaso, modelo 515, de tara 3.100 Kg., Pma. 7.200 Kg., de matrícula MU-7328-S. Valorado en un millón quinientas cincuenta mil (1.550.000) pesetas.

— Un vehículo, clase furgón, marca Pegaso, mod. 515, de tara 3.100 Kg., Pma. 7.200 Kg., de matrícula MU-7327-S. Valorado en un millón quinientas cincuenta mil (1.550.000) pesetas.

— Un vehículo, clase furgón, marca Avia, mod. 4.000, de tara 3.180 Kg., Pma. 5.910 Kg., de matrícula MU-5932-K. Valorado en ochocientos mil (800.000) pesetas.

— Un vehículo marca Avia, mod. 4.000, de tara 3.180 Kg., Pma. 5.990 Kg., de matrícula MU-3826-S. Valorado en novecientos mil (900.000) pesetas.

Dado en Murcia a 16 de noviembre de 1983.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

Número 6725

DISTRITO

VILLARCAYO (Burgos)

Cédula de citación

Por la presente se cita a Antonio Alvarez González, cuyo último domicilio lo tuvo en Santa Teresa, 19, de Murcia, y actualmente en ignorado paradero, para que el día 17 de enero y hora de las 11,10, comparezca en este Juzgado de Distrito de Villarcayo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 262/83, sobre imprudencia con daños, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Villarcayo a 28 de noviembre de 1983.—El secretario.

* Número 7305

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 631/83, a instancia de don Bernardo López García, representado por el procurador don Félix Méndez Llamas contra Procuink, S. A., en reclamación de 3.000.000 de pesetas de principal; 4.460 pesetas de gastos de protesto, y 1.300.000 pesetas para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar en pública subasta por primera vez y término de veinte días las siguientes fincas:

«Edificio sito en La Unión, calles de Pérez Galdós, Bailén y Tetuán, constando de garaje, local comercial y seis viviendas en tres alturas, formando las fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de La Unión, con los números 13.995, 13.997, 13.999, 14.001, 14.003, 14.005, 14.007 y 14.009, en la sección 3.ª, folios 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116 y 118 del libro 233».

Las fincas que se han descrito han sido valoradas en cuatro millones seiscientas cuarenta y seis mil cuatrocientas ptas.

Dicha subasta se verificará en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 19 de enero de 1984, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 4.646.400 pesetas en que pericialmente han sido tasadas las fincas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10% en efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de las referidas fincas suplidos por las certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose

que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor —si los hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad

de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a 17 de diciembre de 1983.—El magistrado-juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 6711

AGUILAS

EDICTO

Habiendo sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación de la construcción de una pista polideportiva y un frontón en el Polideportivo Municipal, dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas, 30 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 7095

AGUILAS

EDICTO

Habiendo sido aprobado inicialmente el expediente número 6 de modificaciones de crédito en el Presupuesto Ordinario, dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas, 19 de diciembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6352

TOTANA

EDICTO

Por don Domingo Martínez Ruiz se ha solicitado licencia para la apertura de bar-cafetería, con emplazamiento en calle Santa Bárbara, número 2.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Totana, 16 de noviembre 1983.—El alcalde.

* Número 6509

BENIEL

EDICTO

Por don Leonardo Galindo Muñoz se ha solicitado la legalización, por carecer de licencia municipal, de una industria de manipulación de cítricos, con emplazamiento en Beniel, Avda. J. Puente, 1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

nes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Beniel, 22 de noviembre de 1983. El alcalde.

* Número 6550

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Por don José Andreu Martínez se ha solicitado licencia de apertura de bar-restaurante, con emplazamiento en calle Lorenzo Morales, número 2.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 23 de noviembre de 1983.—El alcalde.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n. MURCIA